CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 03 de mayo de 2012.

Nota GOC Nº 166 /2012.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio Nº 595/2012, por la cual se autoriza la renovación de los Contratos Nº19/2011, suscrito con la Firma: "Autorama Administradora de Inmuebles S.R.L. y Nº 20/2011, suscrito con la Firma: Sermaco del Sr. Antonio A. Villa", ambos de "Sitios para Estacionamiento de Vehículos"- ID Nº213.567

Señores
AUTORAMA del Sr. Humberto Javier Ismajovich
Oleary esq. Benjamín Constans
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución Nº 595/2012, el Directorio de la CONATEL ha resuelto autorizar **la renovación de los Contratos Nº19/2011, suscrito con la Firma: "Autorama Administradora de Inmuebles S.R.L. y Nº 20/2011, suscrito con la Firma: Sermaco del Sr. Antonio A. Villa", ambos de "Sitios para Estacionamiento de Vehículos"- ID Nº213.567**

Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio Nº 595/2012.

Sin otro particular, atentamente.

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

Ji/YR

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 07-05-2012
Firma:
Aclaración: Valentin Rezende
C.I. Nº: 1.232499

CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 03 de mayo de 2012.

Nota GOC Nº167 /2012.

REF. Notificación de la Resolución de Directorio Nº 595/2012, por la cual se autoriza la renovación de los Contratos Nº19/2011, suscrito con la Firma: "Autorama Administradora de Inmuebles S.R.L. y Nº 20/2011, suscrito con la Firma: Sermaco del Sr. Antonio A. Villa", ambos de "Sitios para Estacionamiento de Vehículos"- ID Nº213.567

Señores
SERMACO del Sr. Antonio A. Villa
Avenida Bruno Guggiari Nº542
Tel. 551.283
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por Resolución Nº 595/2012, el Directorio de la CONATEL ha resuelto autorizar **la renovación de los Contratos Nº19/2011, suscrito con la Firma: "Autorama Administradora de Inmuebles S.R.L. y Nº 20/2011, suscrito con la Firma: Sermaco del Sr. Antonio A. Villa", ambos de "Sitios para Estacionamiento de Vehículos"- ID Nº213.567**

Se Adjunta Copia de la Resolución de Directorio Nº 595/2012.

Sin otro particular, atentamente.

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

Ji/YR

RECIBIDO CONFORME:
Fecha: 07-05-12
Firma: Luz Ocampos
Aclaración: Luz Ocampos
C.I. Nº: 5.503.349